

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
Administración: Tomás Pérez 14.
Teléfono núm. 111
No se devuelven los originales.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... > 30
Entre noticias, id..... > 25
En tercera plana, id..... > 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
Esqueletos desde 10 pesetas en primera p. a. n. 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

La situación de Portugal

Los despachos que se reciben del vecino reino de Portugal, la agitación que se observa, las medidas que se toman y el movimiento y *pourparlers* de las cancillerías europeas en orden al movimiento de los republicanos de Portugal es objeto de todos los comentarios y preocupaciones.

El reino de Portugal, no solo por su vecindad nos interesa, sino también porque geográficamente, ya que no tengamos en cuenta otras razones de afinidad, forma parte integrante de la Península Ibérica, unidad que sin perjuicio de conservar su personalidad y autonomía propia, ha sido una aspiración constante de nuestros reyes, de nuestros preclaros estadistas, en siglos de mayor grandeza.

Es claro y evidente que todo movimiento que se inicie en Portugal tiene que repercutir de alguna manera en nuestra patria. De ahí la gran importancia y trascendencia, que una revolución en el vecino reino lusitano podría tener en España.

Por otra parte, los revolucionarios de España como de Portugal, viven en íntimo contacto, sienten al unísono, sirviendo de vehículo á ese intercambio ó reciprocidad de ideas y afectos entre los republicanos de uno y otro país, la masonería, esa infame secta, creada por la revolución y para la revolución universal.

Aspiran los republicanos españoles de acuerdo con los lusitanos, á crear la República Ibérica, comprendiendo bajo una misma á España y Portugal.

No tiene pues nada de particular que la afinidad no solo de ideas, sino de intereses, fuerce á los republicanos españoles á defender á sus colegas lusitanos, allanando el triunfo de la revolución, por si pasa la frontera y prende en España, realizando sus sueños de ambición, sus ansias de implantar en nuestra patria el periodo del terror, mediante la persecución de religiosos, el robo de sus bienes, el despojo de la Iglesia, y la persecución contra todo lo que huelga á incienso según locución de los propios interesados.

Por otra parte, el triunfo de la revolución, la implantación de la república en España, valdría tanto como establecer la era del kabilismo en nuestra patria, á beneficio del hampa, que es la que en mayor proporción se alista en los partidos republicanos.

Y esto no sucede en un punto, ni en una determinada época del año, ni se produce por un motivo dado, no. Los hechos lo declaran bien claro y elocuentemente, todos los días por los más fútiles motivos, lo cual prueba que se trata de un hecho natural, característico y propio del partido, es que sienten que en el cuerpo les urge la revolución y busca escape para exteriorizarse.

Encontramos natural que los republicanos portugueses quieran la república y aunque sus correligionarios de España traten de ayudarles en su empresa por amor á la niña, lo que no creemos tan natural y tan fácil es el que los republicanos consigan sus

deseos á pesar de que en Portugal todos los organismos se hallan corrompidos por el virus liberal, con peligro de las conciencias y de la religión.

Portugal hoy es como una colonia inglesa en la cual se obedecen con toda reverencia las indicaciones de Eduardo VII y su gobierno, y es claro que estos no han de tolerar el destronamiento de D. Carlos de Braganza, Rey constitucional y súbdito el más devoto y leal de S.M. Británica.

Y en este sentido, D. Carlos de Braganza, tiene asegurada su corona, y en consecuencia, perdido el pleito los jaleadores revolucionarios de uno y otro lado de la frontera.

AIRES DE LA SIERRA

El Asocio de Villa y tierra de Piedrahita.

Las Comisiones.—Alabanzas justas.—D. Zacarías Hernández de Lorenzo.—Últimas gestiones.

Para dejar sentado, con este artículo, el estado actual de las gestiones que desde hace muchos años vienen practicando los veintidós pueblos del asocio, con el Ayuntamiento de la villa, sin más fin ni propósito que el loable y plausible de llegar á una completa y satisfactoria liquidación de cuentas, conviene hacer algo de historia retrospectiva y conocer los trabajos y gestiones realizados en los tiempos pasados, por personas peritísimas y grandemente interesadas en el empeño que se perseguía y que han contribuido con su celo, su actividad y su perseverancia, al éxito que de seguir su ejemplo y de continuar su labor, interrumpida por causas muy ajenas á su voluntad y deseos, habrá de coronar, seguramente, los esfuerzos que muchos hacen y están resueltos á hacer, en favor de una obra á todas luces recomendable.

Son varias las comisiones que han intervenido en el desarrollo y proceso de tan larga y debatida cuestión y de las más ya me he ocupado en artículos anteriores; pero entre ellas figuró una que trabajó mucho y con gran empeño y cuyas gestiones merecen conocerse.

En sesión celebrada en la Herguijuela el día 3 de Junio de 1888, designaron los pueblos á D. Juan Bejarano, D. Nemesio Vilacoba y D. Antolin Hernández, para que en comisión y representando á los municipios interesados, gestionasen con el Ayuntamiento de Piedrahita la liquidación pretendida y deseada. Estos señores estaban facultados para que si los medios amistosos y pacíficos no ofrecían resultado alguno favorable, emplearan los recursos oficiales que fueran menester.

En cumplimiento de este importante encargo el día 6 del citado Junio, dirigieron un oficio al señor Alcalde de Piedrahita, dándole conocimiento del cometido que se les había encomendado, con el fin de que lo pusiera en conocimiento de la Corporación municipal y ésta adoptase el medio de dar solución al asunto.

Pasaron cinco meses sin recibir esta comisión la respuesta que esperaba del señor Alcalde de Piedrahita, quien ni aun les acusó recibo del oficio y volvieron reproducir su comunicación el día 7 de Noviembre del citado año y tampoco obtuvieron ni recibo ni respuesta.

Entonces los comisionados, «no queriendo incurrir en la nota de morosos» para con sus poderdantes, elevaron una instancia al señor Gober-

nador civil de la provincia, en 1.º de Mayo de 1889, suplicándole que ordenase al Ayuntamiento de Piedrahita nombrara una comisión de su seno, para proceder, sin levantar mano, á la liquidación de «todos los rendimientos que, por cualquier concepto, hayan producido, por consecuencia de la desamortización, todos los bienes que constituyeron el Asocio de Villa y tierra de Piedrahita, sin perjuicio de acordar en su día, la manera y forma de pagar el que resulte de ella.»

Tras de muchas gestiones, sobrados disgustos y grandes penalidades y contratiempos, volvieron á tener otra reunión en Julio de 1883 y se acordó en ella que los pueblos designaran una comisión y el Ayuntamiento de Piedrahita otra. Los primeros la nombraron en el acto, pero el Ayuntamiento de Piedrahita, se reservó nombrarla en la primera sesión que celebrara. Hasta esta fecha, no tiene conocimiento el Asocio de que este acuerdo se haya cumplido por parte del Ayuntamiento de Piedrahita, el cual, al parecer, no ha nombrado comisión alguna, á pesar de haber transcurrido ya algunos años. Lo que sí parece comprobado, es, que esta resolución se la ha recordado ya otras más veces, durante los pasados catorce años.

Esta comisión, en vista de que por circunstancias desgraciadas que todos lamentamos mucho y son dignas las unas de compasión y las otras de respeto, todas de la más alta y piadosa consideración, no puedan asistir ninguno de sus individuos, á la junta celebrada en la Herguijuela el 12 del pasado Mayo, para dar cuenta en ella de sus gestiones, aquí relatadas; envió á la asamblea, por conducto del señor Alcalde de Navarredonda, la copia de la instancia presentada por ellos en el Gobierno civil, que es un documento admirablemente escrito, del que he sacado muchísimo provecho, gracias á la amabilidad proverbial del Sr. Bejarano, que tanto se desvirtuó por los intereses de los pueblos y que, sin embargo de hallarse postrado en cama por acerbá y dolorosa enfermedad, se congratula mucho en facilitar al asocio «los medios necesarios para organizar su justa y simpática defensa.»

En ese documento, que ha sido muy celebrado y obtenido muy justas y unánimes alabanzas, se patentizan también los titánicos esfuerzos realizados, para salvar los intereses de los pueblos asociados, por el venerable y conocido abogado D. Zacarías Hernández de Lorenzo, verdadero paladín del Asocio, á quien nunca pagarán bastante los pueblos lo mucho que por ellos se ha interesado y á quien corresponden por entero y de modo indiscutible, la honra y la gloria de cuanto bueno se hizo hasta nuestros días, en este particular.

Este señor, que fué incansable, cuanto su edad y robustez se lo permitieron, fué quien á fuerza de continuados y esforzados trabajos, consiguió en Madrid una orden telegráfica del Director del Tesoro á las oficinas provinciales de Hacienda, ordenando que no se volviera á entregar cantidad alguna al Sr. Wifé; quien encauzó la Administración del Asocio, que tuvo á su cargo algunos años, quien despejó nebulosidades y descubrió muchas inepticias, quien ha reunido gran número de interesantes y valiosos datos y antecedentes de los que galantemente ha puesto muchos á mi disposición y quien hoy mismo, á pesar de sus muchos años y de ver

gastadas y perdidas sus antiguas energías, siente los mismos alientos y los mismos entusiasmos y ofrece á cada instante cuanto valga y cuanto sepa, en pro de la causa que los pueblos defienden y á cuyo lado estuvo siempre, como el más decidido, el más constante y el más entusiasta de sus defensores.

Yo, que le admiro y le venero como se venera y admira á los grandes patriarcas de la justicia y la verdad, le oí decir en una ocasión, con su voz temblorosa de la ancianidad, pero con la expresión firme y frase entera de las grandes voluntades y convicciones llenas que era tanto lo que ese asunto del Asocio le había preocupado, que en su estudio y gestión había empleado la mayor parte de su larga existencia, la que no quisiera ver terminada sin celebrar el término de tan largo, complejo y embarazoso proceso, para cuyo fin estaba dispuesto á cooperar con cuanto le sea dable.

Y en efecto muchos son los recordos que constantemente me envía estimulándome á que perseverare sin desmayos ni titubeos en esta campaña, reiterándome sus ofrecimientos, que me propongo utilizar y excitando á los pueblos interesados á que defiendan su derecho y su razón con firmeza y sin vacilaciones ni tibiezas de ninguna especie.

Ya ha visto que yo no he cejado y me mantengo en la posición en que desde hace cerca de un año ocupó, relutando cuanto averiguo, tal y como resulta de los antecedentes que se me facilitan y con la imparcialidad que lo delicado y escabroso del asunto requiere; los pueblos también se aprestan á su defensa y á continuar el camino por él trazado y me consta, como cosa cierta, que la comisión últimamente nombrada, se propone cumplir su cometido con la rapidez y decisión, que la inspiran sus entusiasmos y sus desvelos por los intereses del Asocio; pero, que obrará en su difícil y quebradiza empresa, sin prejuicios ni apasionamientos, sino con serenidad, con firmeza inquebrantable y con criterio recto y justo.

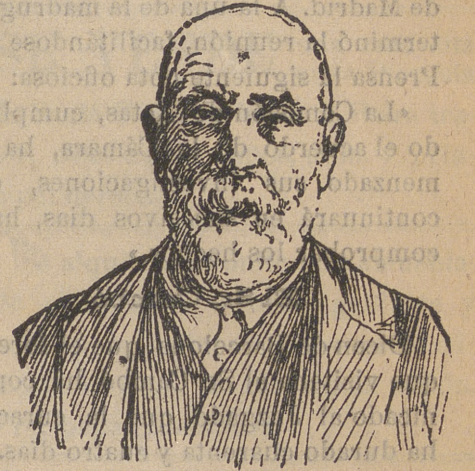
El primer acto de esta comisión, que, como he dicho, la componen don Telesforo Domínguez Taboada, don Benjamín Sánchez Candil y un vecino de San Martín de la Vega, ha sido dirigir una atenta comunicación al señor alcalde de Piedrahita, remitiéndole copia literal del acta de la sesión del día 12 de Mayo último y pidiéndole hora y día para presentar sus credenciales ante el Ayuntamiento de la villa y comenzar los trabajos de la gestión que la ha sido encomendada. De la entrega de esa comunicación quedó encargado el Sr. Candil, quien, con la actividad que le caracteriza, entregó aquel documento el día 31 del pasado Mayo, de cuyo extremo puedo responder. De la resolución que adopte el ilustre Ayuntamiento de Piedrahita, dependerá los procedimientos y gestiones que en adelante siga y practique la citada comisión, de cuya competencia y serenidad se espera mucho, ya veremos si fundada ó infundadamente. Pruebas son amores.

Ha entrado, pues, este asunto del asocio, en un periodo de actividad y efervescencia, cuyo resultado no puede preverse, pero, que deseo sea el más satisfactorio y más conveniente para todos á cuantos afecta y no dudo que la buena voluntad y mejor deseo de todos y cada uno de cuantos en su solución intervengan, sabrá encontrar el éxito favorable que se apetece.

Vega Alberche.

INFORMACION GRÁFICA

José Nakens



Procesado como encubridor en la causa del atentado contra los Reyes, que se está viendo en la Sección 4.ª de la Audiencia de Madrid.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-5

LAS CORTES

Final de las sesiones de ayer

En el Senado después que el ministro de Fomento contestó al Sr. Dávila hace uso de la palabra el señor Obispo de Madrid-Alcalá pronunciando un notable discurso, protestando de las acusaciones que se han dirigido contra la Iglesia y sus ministros y de que estos sean funcionarios públicos pagados por el Estado.

Después rectificó el Sr. Abadal, insistiendo en que los solidarios pretendían la diferenciación de regiones dentro de la unidad de la Patria, no abandonando las bases de Manresa, ni olvidando el programa expuesto por el difunto doctor Robert.

Por lo avanzado de la hora no rectificó el Sr. Dávila, y se levanta la sesión.

En el Congreso, después de ser rechazada una enmienda del Sr. Pedregal, suspéndese la sesión para dar tiempo á que la Comisión examine las enmiendas presentadas al dictamen.

Reanudada una hora después, á las siete, se pone nuevamente á debate la enmienda del Sr. Pedregal (pidiendo la gravedad de las actas de Madrid), que es apoyada por su autor.

El Sr. Senante expone su juicio de que procede, en efecto, la declaración de gravedad.

Contesta á ambos el Sr. Pinies, defendiendo la levedad.

Deséchase la enmienda por 133 votos contra 32.

Apruébanse en votación ordinaria los dictámenes correspondientes á los cuatro primeros lugares, y en nominal los relativos á los puestos quinto y sexto, proclamándose seguidamente diputados á los señores Garay, Guirao, Gutiérrez, Martínez, Prats, Galdós y Calzada.

Á las ocho de la noche se levanta la sesión.

La constitución del Congreso

Terminada la sesión del Congreso, reuniéronse en el despacho de ministros los Sres. Maura, Dato y Lacierva quienes comentaron lo ocurrido en la sesión.

Suponiendo que en la de esta tarde queden resueltos los dictámenes de Medina del Campo y de Ibiza, acordaron que mañana se constituya el Congreso, eligiéndose la mesa definitiva, jurando ó prometiendo los diputados proclamados.

Procede luego el sorteo de secciones y la elección de comisiones per-

manentes, siendo probable que alguno de estos actos haya de aplazarse para el viernes.

El sábado dará lectura el gobierno á varios proyectos de ley, entre ellos el de presupuestos.

Consejo de Ministros

Mañana á las diez, se reunirán los ministros en Consejo, en el domicilio del Sr. Maura.

La Comisión de actas.

Con motivo de la acusación del señor Salvatella contra el Sr. Agrela, anoche se reunió en el Congreso la Comisión de Actas, para acordar dictamen sobre los puestos séptimo y octavo de las de la circunscripción de Madrid.

«La Comisión de Actas, cumpliendo el acuerdo de la Cámara, ha comenzado sus investigaciones, que continuará en sucesivos días, hasta comprobar los hechos.»

El Sr. Cambó

Dicen de Barcelona que el forense que visitaba al Sr. Cambó ha comunicado al Juzgado que la curación ha durado cuarenta y cuatro días.

Créese que antes de que esta semana finalice abandonará la Clínica el Sr. Cambó; esta tarde ha paseado en automóvil acompañado del Sr. Durán y Ventura.

Los concejales suspensos de Valencia

Comunican de Valencia que se ha dictado providencia en el recurso de los concejales suspensos.

Se confirma el auto de procesamiento para los Sres. Cuber, Goscolla, Bort, Cortinas y Vuay de la Unión republicana, y los Sres. Marquez, Garcí, Guillot, Cano, Pacheco, Martí y Latorre, radicales.

Se revoca el auto y vuelven, por consiguiente, al Ayuntamiento los dieciséis restantes, todos de la Unión.

La providencia ha disgustado por igual á esquirols y propietarios.

Los republicanos volverán para tener mayoría si se conciertan unionistas y radicales.

El gobernador se propone sustituir con esquirols á los once suspensos.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado los siguientes Decretos:

De Gobernación.—Concediendo nacionalidad española á seis súbditos marroquíes.

Creando una sección de Reformas sociales, cuyo jefe será el Secretario del Instituto de Reformas sociales.

De Gracia y Justicia.—Nombrando Dean de Gerona, á D. Jaime Cararach, Arcediano electo de Tarragona.

Para esta vacante á D. Ramón Barberá, deán electo de Gerona.

Nombrando mediante oposición, canónigo de la Catedral de Jaca á D. José Coronas Palacio.

Jubilando á su instancia, con los honores de jefe superior de Administración civil, á D. Gerardo Neira, presidente de la Audiencia provincial de Valladolid.

Promoviendo á esta vacante á don Benito Cándido Rodríguez de Celis, magistrado de la territorial de Valladolid.

Trasladando, á su instancia, á esta vacante, á D. José María de Uribe, magistrado de la territorial de Burgos.

Nombrando, accediendo á sus deseos, para esta vacante á D. Natalio Gumiel Morago, magistrado de la territorial de la Coruña.

Promoviendo á esta vacante á don Jenaro Borrón Olivares, magistrado de la Audiencia de Bilbao.

Para esta vacante á D. José Sabas Izaguirre, juez de primera instancia de Bilbao.

Exceptuando de las formalidades de subasta pública las obras para la construcción de la armadura de la nave izquierda y otras reformas en la prisión de San Miguel de los Reyes, de Valencia.

¿Eh, qué tal?

¿Decían ustedes... ¿Decían ustedes, los amantes de la prensa rotativa madrileña que antes se quedan sin comer ó fumar que prescindir de la compra diaria ó de la suscripción del Heraldo ó El Imparcial ó El Liberal ó cualquiera de esos periódicos condenados por el Episcopado español; decían ustedes que sus informaciones son «de primera de primera» y que por ellas se hacen indispensables?

Decían ustedes eso ¿verdad? Pues hé aquí ¡oh, amantes de la prensa rotativa! vuestra equivocación lamentable probada con un testimonio que no admite recusación, porque no es de un periódico enemigo de la tal prensa, sino muy al contrario, de uno que sigue su funestas huellas en cuanto á la descatalogación de España, de un «queridísimo colega suyo»: el Diario Universal.

En efecto: el El Heraldo de Madrid y El Imparcial, no queriendo de ningún modo (en su obsesión sectaria) que España crea en el sobrenatural poder de la Santísima Virgen del Pilar, y colaborando en la infernal labor de la masonería, publicaron ha poco unos telegramas de Zaragoza, atribuyendo dos declaraciones importantísimas á Rosario Martínez, enferma curada milagrosamente (según parece, y ni nosotros ni ningún periódico católico afirmamos el milagro mientras la Iglesia no lo declare tal), curada milagrosamente—decimos—por intercesión de la Santísima Virgen.

Tan importantes aparecían esas declaraciones, que venían á destruir por completo toda la fe que pudiera haber en la existencia del milagro, y eran á saber:

1.ª Que Rosario Martínez afirma no haber sido visitada desde hace 10 años por el Dr. Vilches.

2.ª Que quien puede dar opinión de su enfermedad es D. Tomás del Castillo, el médico que con más frecuencia la ha asistido.

Como anteriormente decimos, de ser esto verdad cae por su base toda la fe atribuida á la curación, al parecer milagrosa, de Rosario Martínez; porque precisamente, sobre el testimonio del Sr. Vilches ha de girar el expediente canónico de comprobación del hecho extraordinario ocurrido en Zaragoza, expediente que ya ha comenzado á instruirse por la autoridad Eclesiástica.

Pues bien, he aquí cómo el Diario Universal descubre el embuste de sus «queridos colegas» y, en honor de la verdad (alguna vez se prosterna ante ella la prensa enemiga de Dios, principalmente cuando le conviene), deja subsistente el gozoso grito de fe lanzando ahora por la España católica; he aquí como:

«Nosotros—dice textualmente el Diario Universal—fuimos los primeros en hacer la información que luego han tomado casi todos los periódicos—á quienes agradecemos sinceramente las referencias que de Diario Universal han hecho—y extrañados por estas declaraciones, hemos tratado de comprobarlas, con el fin de dejar restablecida la verdad y para ausentar toda sospecha de parcialidad por parte de nosotros.

«Y en efecto, puede juzgarse de la verdad, por lo que vamos á decir:

1.º Rosario Martínez afirma que desde hace diez años no ha vuelto á ver al Dr. Vilches. En el Dispensario de este médico, en el Instituto Rubio consta el siguiente asiento:

«Número 354.—12 Abril 1907.—Rosario Martínez, 32 años, de Cádiz, soltera; habita Serrano 48.

Histórica antigua. Úlcera histórica pié izquierdo. Hace un mes sufrió una caída, y seguidamente se presentó la contractura.

Estado actual.—Contractura pié izquierdo; equinismo.

Diagnóstico.—Histeria».

«Queda, por tanto, destruida la primera afirmación de la enferma.

2.º Mi médico—dice ésta—D. To-

más del Castillo, es quien está más enterado de mi enfermedad. Este señor «ha venido asistiéndome con frecuencia y él, mejor que nadie, puede dar su opinión autorizada en este asunto.»

«Nos dedicamos ayer, en vista de esta afirmación, á buscar á D. Tomás del Castillo.

«En la lista oficial del Colegio de Médicos no figura. En la Hacienda no paga patente.

Preguntamos á todos los médicos que conocemos, ninguno daba razón de su compañero.

«Y por fin, nos enteramos que este señor está en el extranjero desde hace, precisamente, ocho ó diez años establecido, según unos, en la colonia inglesa del Nathal, y según otros en un pueblo de Inglaterra.

«Queda también destruida la segunda afirmación.

«Queremos hacer á la enferma del milagro el honor de suponer que un extravismo de memoria la ha inducido á asegurar cosas inciertas, ausentando nosotros toda idea de mala fe, aun en el supuesto de que no fuera ella la inspiradora.

«Nuestras aseveraciones primitivas quedan subsistentes, como queda la de haberse pedido certificación al Dr. Vilches para instruir el expediente de milagro, resultando, por contra infundadas las que se insertan en los telegramas del Heraldo y El Imparcial».

«La verdad queda restablecida; y como no tenemos otro interés, damos término á nuestra información».

Fáltale al Diario Universal haber averiguado si, efectivamente, Rosario Martínez hizo á los corresponsales del Heraldo y El Imparcial esas declaraciones, tal y como las telegrafaron; mas verdaderamente, no había para qué, pues el mentis á dichos periódicos va entre líneas; y de otra parte, el Diario Universal hace cuanto puede en favor de los enemigos de la posibilidad del milagro (una de las notas de la divinidad de la Religión Católica), dando por seguro que Rosario Martínez declaró lo dicho y rectificando á ésta, á fin de que, así, la vela al diablo no falte.

A pesar de ello, razón sobradísima hay para dar ahora con la badila en los nudillos á los amantes de la prensa sectaria, diciéndoles:

—¿Eh, qué tal?

Porque siempre, tírese por aquí, tírese por allá, queda demostrada la poquísima aprensión que esa prensa tiene para acoger cualquier noticia, sobre todo si daña á los sentimientos católicos.

Y conste que esto no es nuevo:

Há poco, El Cronista (que no es tan beato como nosotros) descubría otro embuste rotativo y comentaba:

—«¡Fíese usted de los rotativos...!»

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

De Marruecos

Tánger-5.

El Cuerpo diplomático ha acordado los nombramientos del ciudadano francés Sr. Porché y del español don Jaime Llorens para los puestos de ingeniero principal é ingeniero adjunto, respectivamente, para las obras públicas de Marruecos.

La huelga de marinos termina

París-5.

En el Consejo de ministros celebrado ayer en el Elíseo, el ministro de Marina ha dado á conocer que, según los datos que había recibido hasta entonces, la huelga de los inscritos marítimos parecía estar á punto de decrecer.

Función religiosa en Roma

Roma-5.

Con gran solemnidad se ha celebrado en la basílica de Santa María la Mayor, la función anual en honor de San Fernando Rey de España.

Después de la misa se cantó un «Te Deum» por el feliz nacimiento del Príncipe de Asturias.

Descarrilamiento.—Muertos y heridos

Viena-5.

Ha descarrilado el expreso de Innsbruck á esta ciudad cerca de Bischofshfen (Baviera), á consecuencia de un desprendimiento de tierras.

Han muerto dos personas y cinco han quedado heridas.

Ataque á un puesto de Policía

Zurich-5.

Cinco desconocidos que se suponen rusos penetraron anoche en un patio del cuartel de Policía, dispararon contra la guardia varios tiros de revólver, pero sin resultado, dándose seguidamente á la fuga.

Créese que dichos desconocidos intentaban libertar al ruso Ridalitzky, que se halla detenido en el referido cuartel en espera de extradición.

Buque contrabandista

Nueva York-5.

Telegrafían desde Washington al periódico el Sun, que un guardacostas parece que ha apresado en el mar de Behring un barco contrabandista inglés que estaba cazando focas.

En las oficinas de Aduanas nada dicen sobre el particular.

OFICIAL

Aceta del día 5

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real decreto declarando excedente á D. Francisco Javier García de Leániz y Arias de Quiroga, delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava.

Gobernación.—Real decreto creando en este ministerio, y dependiente de la subsecretaría del mismo, una Sección especial de Reformas sociales.

Guerra.—Reales órdenes concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar al teniente coronel de Estado Mayor don Alejandro Más y Zaldúa, y al coronel de Caballería D. José Urrutia Motta.

Instrucción Pública.—Reales órdenes nombrando los Tribunaales de oposiciones que han de juzgar las oposiciones á Escuelas de niñas y de niños, dotadas con 2.000 ó más pesetas.

Fomento.—Real orden disponiendo se continúen por administración las obras de explanación, fábrica y afirmado del trozo 3.º de la carretera de Pedro Abad á Villanueva de Córdoba, en esta provincia.

Boletín de provincia del 4

Circular de Pósitos; sesión de la Junta provincial del Censo; convocatoria de exámenes para peones guardas, y anuncios de alcaldías y Juzgados.

Instituto general y Técnico de Avila

Han obtenido la nota de sobresaliente y matrícula de honor, en los exámenes oficiales y asignaturas que se expresan, los alumnos siguientes:

Lengua Castellana: D. Nicolás Rodríguez Oller, D. Angel Baudín García, D. Carlos Díaz Pérez y D. Fernando Sánchez González.

Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría: D. Fernando Sánchez González y D. José Garzón Baz.

Religión, primer curso: D. Fernando Sánchez González, D. Carlos Díaz Pérez, D. Mariano San Segundo Jiménez y D. Generoso González Díaz.

Lengua latina, primer curso: Don Angel Fernández Méndez, D. Vicente Botella Torregrosa y D. José María Dávila Paradinas.

Religión, segundo curso: D. Vitaliano Arés Arroyo, D. Angel Fernández Méndez, D. Vicente Botella Torregrosa, D. José María Dávila Paradinas y D. Manuel Hernando Solano.

Lengua latina, segundo curso: Don Ricardo Montequí y Díaz de Plaza.

Lengua francesa, primer curso: D. Ricardo Montequí y Díaz de Plaza.

Geometría: D. Ricardo Montequí y Díaz de Plaza.

Religión, tercer curso: D. Santos Sánchez González y D. Eufasio Juste de Santiago.

Preceptiva literaria y Composición: D. Severiano López González.

Historia general de la Literatura: D. Pantaleón Burdiel Méndez.

Agricultura y técnica agrícola: Don Julián Termens Castilla y D. José de Paz Carmona.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 4.—Defunciones. Manuel Caballero Ubeda.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

EL MERCADO DE LANAS

De La Liga Agraria.

Empieza el movimiento de compradores. Las visitas á los ganaderos menudean, especialmente á los que tienen buenas pilas, procurando dejar comprometida la operación al precio corriente. Nuestros activos corresponsales nos dicen que hasta la fecha no se han hecho ventas de lanas nuevas. Los ganaderos que han empezado el esquilo son muy pocos, y el temporal hará que se retrase algo en la generalidad. En el valle de Lereña se están esquilando algunos rebaños de los Sres. Marqués de Perales, Montalvo, Cuesta y otros; pero estas casas, por la bondad de la lana de sus reses, tienen compradores fijos, que siempre las pagan á los precios más altos. No pueden tomarse como base, por consiguiente, ni allí pueden hacer competencia los compradores por la causa indicada.

Un importante ganadero segoviano, nos dice que, antes de esquilar, le han comprado sus pilas de merina fina trashumante, á los mismos precios que el año anterior; 26 pesetas arroba.

Nuestro corresponsal en la Serena nos comunica que en Cabeza de Buey, Castuera y Campanario (Badajoz) se han vendido algunas pilas sueltas, resto del corte del año anterior, de merina blanca sucia, á 24,58 pesetas arroba, y en Villanueva de la Serena, á 22,75 pesetas, también del corte anterior.

En Almodóvar del Campo (Ciudad Real) se han vendido cuatro ó seis pilas de merina blanca, corte del año pasado, á 89 reales arroba y algunos compradores han ofrecido á 90 reales por la nueva; pero no se han cerrado tratos.

Las noticias que vamos recibiendo anuncian que los precios de las lanas este año, serán, por lo menos, iguales á los del año pasado.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de la marcha del negocio.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 7.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Benito González, por lesiones. Abogado, Sr. Pérez.

Otra del de Arévalo, contra Pedro Gutierrez, por hurto. Abogado, Sr. Soriano. Licdo. Calandria.

Academia de Administración Militar

Exámenes de ingreso.

Primer Ejercicio.—Francés y Dibujo.

Día 5.—Fueron aprobados: don Agustín Navarrete Montero, D. Manuel Fernández Corredor y Chicote, D. Juan de Sala y Repolles, D. Hernan Navaescues González, D. Carmelo Porqueras y Bañeras, D. Gregorio de Lucas y Vallejo, D. Miguel Pérez Gil y D. Miguel Vaello Lantua.

Con estos terminó el primer ejercicio.

En el segundo y tercero quedaron suspensos los que se presentaron.

NOTICIAS

Nuestro Ilmo. Prelado ha dispuesto que el día 9 del presente mes, después de la Misa Conventual, se cante en todas las Iglesias parroquiales de esta Diócesis fuera de la capital, solemne Te Deum en acción de gracias por el feliz nacimiento de S. A. R. el Príncipe de Asturias, invitando á dicho acto á las Autoridades locales.

Según nos manifiestan algunos aficionados de esta capital que fueron á presenciar la novillada celebrada en Arévalo el martes último, más que corrida fué una capea, tanto por las

condiciones de los toros como por los lidiadores.

Uno de los espadas, Calderón, sufrió una aparatosa cogida, sin más consecuencias que la rotura de la ropa y un fuerte varetazo.

El rejoneador Lesmes fué muy aplaudido.

Hubo gran afluencia de forasteros; la feria se vió muy animada y los bailes concurridísimos.

Nos suplican roguemos al señor Alcalde, sean instalados los focos de luz eléctrica en la glorieta de la Plaza del Alcázar.

La verdad es que buena falta hacen.

La Dirección general de la Deuda ha remitido á esta Tesorería de Hacienda, varias inscripciones de los Ayuntamientos de Espinosa, Brabos, Fresnedilla, Narros de Salduña, Muñogrande, Muñico, Pedro Bernardo, Monsalupé y Alamedilla, los cuales pueden pasar á recogerlas.

Fumadores, pedid papel Victoria

Suprimida por Real orden la Comisión permanente de Positos de esta provincia y encargado de la tramitación de los expedientes el Ingeniero Agrónomo de la Sección, se previene á los Alcaldes Directores de dichos establecimientos que la documentación á ellos relativa debe remitirse al citado funcionario.

La Comisión provincial en unión del Comisario de Guerra de la plaza ha fijado los siguientes precios para la liquidación y abono de suministros del mes de Mayo.

Pan 26 céntimos, carne 38, vino 10, cebada 1'05, paja 27 céntimos, aceite, litro 1'36; carbón, kilogramo 8 céntimos, y leña 2.

Por el Distrito forestal de esta capital se anuncia exámenes, para el 20 del actual, á fin de proveer las vacantes de peones guardas existentes en el personal de guardería.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes antes del día 18 del corriente, ante la Jefatura del mencionado Distrito.

Ha sido nombrado Vicesecretario de la Audiencia de Badajoz, nuestro querido amigo, el notable Abogado y Diputado provincial, D. Federico Iparraquirre.

Reciba nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrada maestra sustituta interina de la escuela de Navarrevisea, Doña Julia Cruz Vivero Sánchez.

Con motivo de haber sido muerto un perro por suponerse que estaba hidrófobo, la Alcaldía ha dictado el bando de rigor en estos casos, ó sea que por los dueños se da muerte á los perros que presenten síntomas de hidrofobia y que para andar por las calles, se les ponga á todos los canes bozales.

Lo que hace falta es que se haga cumplir el bando y no suceda lo de siempre.

Se hallan vacantes la plaza de mé dico titular de San Juan de la Encinilla, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, y la del Losar con 250.

Por el Juzgado municipal del Arenal se anuncia para el 17 del corriente la subasta de un macho mular y dos cerdos.

Ayer, á las cinco de la tarde, se posesionó de su cargo el nuevo Juez de primera instancia de esta capital, Sr. Avella.

El precio medio general del trigo en los mercados reguladores de Castilla durante la semana que media desde los días 27 de Mayo al 2 de Junio de 1907 es el siguiente:

Salamanca, 23'12 pesetas los 100

kilos; Zamora, 23'63 idem; Palencia, 24'22 idem; Valladolid, 24'25 idem; Burgos, 23'89 idem. Precio medio general, 23'82 idem. Precio medio de la semana anterior, 23'70 idem. Diferencia en alza, 0'12 idem.

La recaudación obtenida por el Tesoro en los cinco meses del corriente ejercicio ha ascendido á 413.874.517 pesetas, que acusa una baja en los ingresos, con relación al mismo período de 1906, de 19 738.004 pesetas.

Han llegado á Madrid muchos de los representantes de provincias que se proponen asistir á la asamblea integrista que comenzará el día 7 del actual.

Hoy, jueves, á las nueve, se verificarán en el Instituto los exámenes siguientes:

Oral de Latín (2.º), Aritmética y Religión (1.º)

Escrito de Religión (2.º) é Historia de España.

Por la tarde: Oral de Religión (2.º) é Historia de España.

Se ha posesionado de su destino de oficial de 4.ª clase de la Tesorería de Hacienda en esta provincia, D. Federico Pérez Olarría. También se ha posesionado del suyo el de 5.ª de la Intervención, D. Manuel Pardo.

Ha sido autorizada la Sociedad Anónima Española de Dinamita para remitir á esta capital 360 kilogramos de dicho explosivo, á la consignación de D. Antonio Soriano.

Por dedicarse á la caza sin la correspondiente licencia, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Becedas los vecinos del mismo Juan del Río Blazquez y Anastasio del Río Rasillas.

En la Gaceta de ayer aparecen las Reales órdenes nombrando los Tri bunales de oposiciones á Escuelas de niñas y de niños, dotadas con dos mil ó más pesetas.

ULTIMA HORA

Madrid 5.

Las Cortes.

En el Senado

Abrese la sesión á las tres y media. Preside el Sr. Azeárraga. En el salón una docena de senadores.

En el banco azul el Sr. Besada. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Torres Orduña dirige unas preguntas al ministro de Fomento sobre viñedos fitoxerados en la provincia de Alicante.

El ministro de Fomento le contesta. (Entrá en el salón el Sr. Maura.)

El señor conde de Casa Valencia propone la división de las islas Canarias en dos grupos que tenga, respectivamente, por capitales á Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

El Sr. Maura contesta haciéndole notar lo delicado del asunto, que requeriría un detenido estudio.

Rectifica el señor conde de Casa Valencia.

Juran el cargo de senadores los Sres. D. Luis del Rey y D. Santos Vallejo.

Continúa la discusión del Mensaje.

En el Congreso

A las tres y cuarto abre la sesión el Sr. Dato con regular concurrencia de diputados.

Se aprueba el acta de la anterior y se entra en el orden del día dándose lectura al voto particular presentado al dictamen sobre el acta de Ibiza.

El Sr. López Ballesteros, como firmante del voto, hace uso de la palabra para defenderlo, solicitando la gravedad de este acta.

Comienza por declarar que no tiene confianza en que se acepte su voto; pero lo ha presentado por estimar que es su deber enterar al Congreso

de la gravedad que encierra la elección de Ibiza, donde aparecen certificaciones raspadas y enmendadas.

Cita varios hechos abusivos cometidos con motivo de estas elecciones, lo mismo en la constitución de las Mesas que en el acto del escrutinio.

En nombre de la Comisión le contesta brevemente el Sr. Salvatella, rechazando el voto particular.

Se acuerda publicar íntegro el dictamen en el *Diario de Sesiones* en vez de leerlo en la Cámara.

Se desecha el voto y se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas é incompatibilidades, proclamándose diputado á D. Luis Tur y Palau.

Se da lectura al voto particular presentando al dictamen sobre el acta de Medina del Campo.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades), que comienza á defenderlo, dice que es un caso clínico este acta, de todo el período de escándalos, atropellos y pucherazos realizados en las últimas elecciones.

Denuncia que el presidente de la Audiencia de Valladolid negó la habilitación de notarios pedida por el Sr. Giraldo, fundándose en que, al hacerlo, quedaría la provincia sin notarios, y además, en que el Sr. Giraldo no había justificado suficientemente su calidad de candidato; con esto—añade,—quedó demostrada la parcialidad del presidente de la Audiencia ó su desconocimiento de la ley.

El Sr. Mayner: Ese presidente que vaya á la cárcel. (Rumores).

El marqués de Figueroa (que está en el banco azul con los Sres. Osma y Lacierva) dice: A mi ministerio no ha llegado ninguna protesta contra ese presidente.

El Sr. Alvarez continúa hablando de los atropellos que el Gobernador civil de Valladolid ha realizado, y con tal motivo dirige censuras enérgicas al ministro de la Gobernación por su conducta, autorizando el nombramiento ilegal de delegados.

Manifiesta que en el distrito de Medina del Campo se han suspendido gubernativamente varios Ayuntamientos faltándose á la ley y sancionando estos atropellos el ministro de la Gobernación.

Afirma que los alcaldes fueron llamados varias veces por el gobernador para coaccionarlos.

A veces, como ocurrió en Inglaterra, la intervención del Gobierno en las elecciones es provechosa; pero no cuando se realiza, como ahora, para forzar la voluntad de los electores; entonces dice, el hecho es abominable é infame.

Se extraña de que todavía continúe sin destituir el gobernador de Valladolid.

Dice con gran ironía que no deben vanagloriarse los solidarios por su triunfo, pues el ministro de la Gobernación ha llevado á votar en un pueblo á todo el cuerpo electoral á favor del Sr. Gamazo.

Si aprobais este acta, la mayoría saldrá satisfecha creyendo que así halaga al presidente del Consejo, pero yo le hago más justicia creyendo que al Sr. Maura no le gustará que supongan es un polaco más de los que le han precedido en ese puesto.

Continúa la sesión.

El consejo de hoy

Conforme anunció anoche el señor Maura esta mañana á las once se reunieron en el domicilio de éste los ministros para celebrar Consejo.

El carácter de esta reunión no tiene el de preparatorio del Consejo que mañana presidirá el Rey, sino que ha sido convocado para tratar de la cuestión pendiente de las actas de Madrid, de que se ocuparon anoche con el jefe del Gobierno los señores Dato y Lacierva.

A la una terminó el Consejo manifestando los ministros que no se habían ocupado para nada de las actas de Madrid y si solamente del estudio de varios expedientes, que fueron aprobados de Gobernación y Gracia y Justicia entre ellos algunos de indulto y otro de una propuesta de re-

compensas para los salvadores de los naufragos del *Sirio*.

Además, acordó el Consejo la candidatura para las Comisiones de presupuestos y del Mensaje y también el reproducir el proyecto de ley sobre la venta del dique de Mahón.

Una detención en el Congreso

Esta tarde á poco de haberse empezado la sesión del Congreso, se practicó una detención en la tribuna pública de dicha cámara.

Parece ser que la detención no tiene importancia pues se trata de un individuo que llevaba un revólver cargado, y como se cachea á cuantos penetran en dicha tribuna por esta razón fué detenido.

SECCION MERCANTIL

Avila.- 5 de Junio.
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, á 41 1/2 rs. fanega.
Centeno, á 25.
Cebada, á 24.
Algarrobas, á 30.
Harina de 1.ª extra, á 16 1/2 rs. arrobas
Idem de 1.ª S. á 16 id. id.
Idem de 1.ª P. á 15 1/2 id. id.
Idem de 2.ª id. á 12 id. id.
Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega.
Comidilla á 12 id.
Salvado gordo á 9 id.
Polvos á 5 id.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 7.—Viernes.

El Sagrado Corazón de Jesus. Nuestro Señor Jesucristo para enardecer en el mundo el amor de Dios que se hallaba apagado reveló á la B. Margarita Maria de Alacoque sus deseos de que se venerara á S. D. M. en el símbolo de su corazón cargado con la cruz, coronado de espinas, y abierto por la lanzada. Aunque luchando con las dificultades que toda buena empresa tiene que experimentar en el mundo, triunfó al cabo esta devoción, hoy es universal, á ella van anejos ópimos frutos y está enriquecida con los tesoros de la Iglesia.

Son además Santos Pablo O. y Mr. Liciario, Pedro Pbro. y compañeros mártires y Roberto.

CULTOS

En la S. I. Catedral la fiesta del día y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes del Corazón de Jesus y Reserva.

En San Pedro termina la novena al Sagrado Corazón de Jesus á las seis, con sermón y procesión.

En Santo Tomé continúa el mes del Sagrado Corazón de Jesus, á las seis de la tarde.

En las Adoratrices solemnísima fiesta, por la tarde procesión.

En las Concepcionistas y en las Gordillas fiesta al Corazón de Jesus.

En San Antonio sigue la novena al titular predicando el R. P. Fr. Pedro Revuelta á devoción de la Excelentísima señora marquesa V. de Villahermosa

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Portería, en San Antonio.

El Oficio divino y Misa son del Sagrado Corazón de Jesus, con rito doble de primera clase, con octava y color blanco.

En la peluquería de D. José San Segundo, Alcázar, 6, se necesita un dependiente.

PARA VERANO

Casa amueblada con magnífico jardín. Razón: Conde don Ramón, 10.

SE VENDE

una casa sita en la Plazuela

de Santa Catalina, núm. 2. Para tratar, calle de los Caños, núm. 4, principal derecha.

Se alquila un bonito piso amueblado con cuatro alcobas, gabinete y sala, en la calle de Caballeros número 4, pral., donde darán razón. Precios muy módicos.

HERNIADOS: El cinturón electro-reductor (*Braguero electro magnético*) del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carecer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética da al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídense boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

La medicación fórmica aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción toni muscular del ácido fórmico, se levan eficazísimamente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *forminates químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3'50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip. de Suñer de A. Jiménez.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago

Para Enfermedades del Hígado

Para las Enfermedades de los Riñones

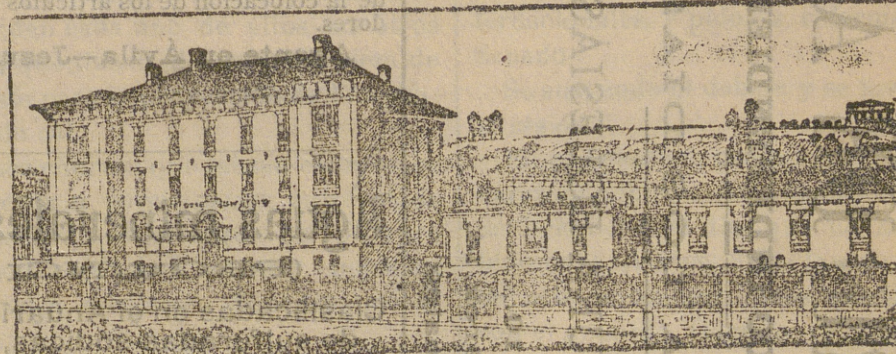
VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

VICHY-HOPITAL

VICHY-GRANDE GRILLE

VICHY-CELESTINS

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se ha la este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independiente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

SECCION DE ANUNCIOS

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clase con lamohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

DE INTERÉS

Con el título de «Estudios prácticos sobre el partido de Arenas de San Pedro (Avila) y regiones del Tíetar» se ha publicado por D. Manuel Suárez una pequeña obra de grande interés para toda la región meridional de nuestra provincia. En ella su autor relaciona los intereses y riquezas de aquellos pueblos para su adelanto y prosperidad.

El precio de la obra es el de 1'50 céntimos en pasta y 1 peseta en rústica con buena y elegante cubierta, y atendiendo á su verdadera importancia la recomendamos á cuantos deseen conocer aquella hermosa región, sus productos, industria y riqueza etc., etc. Puntos de venta, en esta capital en la imprenta del señor Rovina (Pedro de la Gasca) y en Arenas en la portería del Ayuntamiento.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostros, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc., etc.

TELÉFONO 112

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

(No se devuelven los originales.)

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrhos, eradicar, infecciones gripales, enfermedad consuntiva, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrof. mismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Acazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 6 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo en Avila al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 26 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 1 y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y oropuertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sifilis secundaria y terciaria; Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicaadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Duque de Alba, 6

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 8.146.950 pesetas.

HUEVOL

FLAN-postre sabrosísimo para 6 personas.

HECHO en 5 minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa, pistacho.

Helados

Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso, de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor **COMPANIA HUEVOL** San Sebastián

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª L.ª

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELIAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

La Parisien Zendrera, 10

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de verano he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretos y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Últimas novedades en sombreros de paja.